

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

MADRID. M. PRECIOS.

PROVINCIAS: TRIMESTRE. 6 RS.

ULTRAMAR Y ESTRANJERO: Ib. 60

NOTICIAS Y COMUNICADOS.

Se insertan, todos a precios convencionales.

NUM. 822 POR LA NOCHE.—AÑO XIII MADRID

LUNES 10 DE DICIEMBRE DE 1860.

TRADA DE 23,000 EJEMPLARES

ADVERTENCIA.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA va a publicar un «Calendario» para repartirlo entre sus suscriptores que lo sean en 1.º de enero de 1861.

Este «Calendario», del que se hará una tirada de 30,000 ejemplares, admitirá a precios convencionales anuncios para insertar en sus últimas páginas; de modo, que las personas que gusten acudir a este medio de publicidad, pueden contar con tener en el seno de treinta mil familias un anuncio para todo el año que no caducará al día siguiente como sucede con los que se insertan en los periódicos.

La Biblioteca de LA CORRESPONDENCIA lleva publicadas trece entregas: las diez primeras contienen la interesante novela titulada: «Los Almadreños de la Selva Negra» y en las tres restantes se ha dado principio a la obra original del Sr. D. Antonio de Trueba, cuyo título es: «Cuentos campesinos.»

Se reparten cuatro entregas al mes, o sean ocho pliegos de lectura compacta, con 128 páginas, cuyo precio fabulosamente barato, es de 2 reales al mes para los suscriptores a LA CORRESPONDENCIA, y 3 para los que no lo sean.

Se admiten suscripciones desde el principio de la publicación, o a contar desde la obra del Sr. Trueba.

Hay tomos encuadrados de la novela, «Los Almadreños de la Selva Negra,» que se esperan a 8 rs. en Madrid y a 9 en las provincias.

Remitiendo el importe en sellos ó libranza, se enviará el tomo franco de porte.

PRIMERA EDICIÓN.

A LAS Siete DE LA MAÑANA.

Al mismo tiempo que se ha hecho la convocatoria de la gente de mar necesaria para cubrir las atenciones de los departamentos en el próximo año de 1861, se han comunicado a los capitanes generales las disposiciones convenientes para disminuir el número de marinera en servicio, principalmente en los arsenales y buques del resguardo marítimo, que absorben una fuerza de 3,500 hombres próximamente.

La junta del censo de la población de esta provincia, ha publicado la circular siguiente:

«Habiendo ocurrido algunas dudas en las secciones de estadística, acerca de qué personas deben considerarse como vecinos para el efecto de llenar las cédulas de inscripción, la comisión, descons de que en este servicio se proceda de una manera uniforme, ha acordado decir a V. E.:

1.º Que debe reputarse como vecino al cabeza de casa, sea cualquiera el número y

estado de individuos de la familia reunida bajo un techo.

2.º Que los hijos, nietos, sobrinos, etc., solteros o casados, que viven en compañía de sus padres, abuelos o tíos, etc., cabezas de familia, sean considerados individuos de la familia misma, aun cuando posean bienes o ejerzan profesión independiente y tengan voto electoral.

3.º Del mismo modo, cuando el hijo, nieto, sobrino, etc., sea una cabeza de familia que vive sola, y cada uno de los consortes que por no hacer vida común habitan casa distintamente.

Lo que he dispuesto se inserte para que llegue a conocimiento del público.»

Han llegado a Elvas (Portugal) el ingeniero español D. Félix de Acevedo y sus ayudantes con objeto de comenzar los estudios de la sección del ferro-carril comprendido entre Assomar y la frontera de España.

La Revista Europea anuncia la próxima publicación de una novela de Mr. Moguard, secretario privado del emperador de los franceses.

La empresa de la plaza de toros ha comprado para la temporada, próxima, treinta bichos del marqués del Saltillo (antes Lasaica); estos están ya en Salmedina.

Hé aquí un chiste de *El Clamor*:

«Nos han pedido que rectifiquemos la noticia que hemos dado sobre el reemplazo del Sr. Bergallal, fiscal de imprenta, con el Sr. Calzada. Las probabilidades están por el Sr. Vantós, vocal que fué de la junta de Berga, que es el hombre de moda en la *Unión serial*, y el más influyente adalid de ella.»

Una carta de Lisboa fechada el 1.º del actual, dice que había llegado en el vapor *Tigne de Rio Janeiro* el señor conde de Thomar, embajador en aquella corte, y estaba en el lazareto haciendo cuarentena. En un vapor de Inglaterra había llegado también el conde de Minerva que va de encargado de negocios de Cerdeña.

El vapor *Egyptien* ha trasportado a Gibraltar á la tripulación del schooner *Aurora*, que se perdió en el cabo Castin (Saffi) el 16 de noviembre. Parece que abunda el trigo en Mazagan y en Saffi. En el primer ha dejado el *Egyptien* diez buques y en el segundo ocho, esperando oportunidad para hacer compras.

La prensa de provincias, sin distinción de colores políticos, condena con la misma energía que la de Madrid, el atentado contra el señor duque de Tetuan. Reprobamos altamente, dice *La Opinión*, diario progresista de Valencia, tan negro crimen y celebramos que el autor no haya podido consumar su intento, complaciéndonos en creer como lo asegura el mismo parte, que todo ha sido obra de un insensato, sin otra com-

placencia que la de su propia conciencia, sin mas inspiraciones que las de su cerebro,

exaltado quizá por el fanatismo político. Estamos persuadidos de que en España no hay partido alguno capaz de fundar sus pretensiones al poder sobre el asesinato, y si lo hubiera, nosotros saldríamos los primeros a combatirle.»

En las aguas de Motrico naufragaron el 2, tres lanchas pescadoras ahogándose cinco de los tripulantes. El besugo que es la pesca de la estación, valió á los pobres pescadores 66 rs. vn. la arroba el 30 del pasado, y 90 arrobas que se vendieron en Motril y en Ondárroa, fueron arrebatadas para Madrid. Este cebo les incita á salir al mar, y de aquí los deplorables sucesos que anunciamos en varias ocasiones y el que acabamos de referir.

Al *Journal du Loiret* escriben del distrito de Montargis (Francia) que la cosecha de peras y manzanas ha sido extraordinaria este año. Los ancianos del país no recuerdan una abundancia semejante, lo que produce la baratura de la sidra y las peras.

En el año próximo solo habrá un eclipse de sol visible en Francia, el 12 de diciembre. La sombra será causada por la interposición de la luna y por la de Mercurio.

En el mercado de granos de esta corte se vendieron ayer 1102 fanegas de trigo de 46 a 52 rs. fanega, quedando por vender 3.150 fanegas: cebada arreja de 23 a 25 1/2 reales fanega, y algarroba á 32.

Ayer por la mañana se ha suicidado en Toledo, ahorcándose, el codadero del Seminario conciliar de aquella ciudad. Se cree que ha sido un acto de monomanía, pues se habían notado en él algunos síntomas de esta afeción.

El 27 del pasado llegó á la isla de Madera sin novedad, S. M. la emperatriz de Austria.

Hé aquí la parte mas importante de la circular que el telégrafo nos anunció haber dirigido á los prefectos el nuevo ministro de lo interior Mr. de Persigny:

«Cenvenido de que las libertades de un país solo pueden desarrollarse gozando el Estado de la mas completa seguridad, exijo que os montréis siempre tan energico en la conservación del orden público como celoso en vigilar, en caso necesario, á los enemigos del Estado; pero os recomiendo al mismo tiempo que nada omitais para terminar la obra de la reconciliación de los partidos. Muchos hombres respetables y distinguibles de los antiguos gobiernos permanecen aun retraidos por un sentimiento de dignidad personal, al mismo tiempo que tributan un homenaje de justicia al emperador por las grandes cosas que ha llevado á cabo. Tributadles las consideraciones que merecen; no omitais ocasión alguna para

que se dicte por el espíritu de la justicia.

Ignoramos si el original encontrará bien hecho este retrato; nosotros le tenemos por parecido. Tal es ordinariamente el Sr. Rivero, y tal se mostró en el Congreso de diputados el dia 2 del corriente. Empeñado en arrancar al Congreso una declaración favorable á la legalidad del partido democrático, dijo primores de la democracia; pero de si mismo contó divinidades.»

Después de aducir la *Unión* gran numero de citas en que el orador se ocupa de si mismo prosigue diciendo:

«El patrono de las *clases desheredadas*, el abogado del pueblo no compromete por un destino la causa que sustenta; p. r. la compromete y la sacrificará cien veces por una cuestión de amor propio. Interrogala al ministerio sobre un acto del gobernador de Cádiz, el ministerio considera mas impor-

tantes los presupuestos que un meeting popular y aplaza la contestación; el señor Rivero se ofende, y en vez limitarse á explorar el terreno, provoca un voto decisivo sobre la legalidad del partido democrática. Ved ahí al tribuno, juguete de una pasión pueril, atentando contra la democracia.

Pide la palabra el Sr. Rivero, y habla, y habla, y se impacienta el Congreso, y el público se distrae. ¿Qué dice el demócrata? Continúa quejándose del ministerio, por que no ha considerado de pertinente urgencia contestar á su interpelación. «He esperado, señores, no solo tres ó cuatro días, he esperado una semana. Una semana! Que atropello inaudito! Yo le aseguro á su señoría que no me volverá á suceder, añade el orador, yo le aseguro.....»

Y sigue por este estilo, ensañándose con el ministerio y con la mayoría.

Y ahora se nos ocurre preguntar: el señor Rivero es realmente amigo ó enemigo de la democracia? ¿Se proponía obtener para su partido una patente de legalidad ó un edicto de proscripción?

En prueba que la democracia es un partido legal, citó permisos de la autoridad para celebrar reuniones democráticas y sentencias absolutorias de los tribunales. A esto lo llamé *jurisprudencia* y sometí estos datos al criterio de los *hombres de ley*, no sin dedicar una laudatoria á los tribunales de justicia: porque, eso sí, los tribunales son una gran cosa cuando absuelven.

Como se vé, la argumentación era potre; contra la jurisprudencia de fallos absolutistas y permisos de la autoridad, pudiera haberse invocado la de fallos cárdenarios, decretos de prisón y órdenes para disolver por la fuerza reuniones democráticas; pero, según el orador, prohibiciones como la dictada por el gobernador de Madrid en 1.º de octubre de 1858, no merecía consideración alguna, porque tienen palabras testuales, cierto carácter grotesco capaz de hacernos reír á todos; circulares como la del gobernador de Sevilla son perfectamente estúpidas y medidas como las otros gobernadores son medios mezquinos y pequeños que el orador dice se atrevería á calificar de *bizantinos*. En cuanto á multas y ejecuciones, ¿quién tendría valor para decir que constituyen jurisprudencia semejante a la democracia contra la democracia, lo mas grande, lo mas fuerte, las mas nobles aspiraciones de la ciencia, la grandeza de nuestra patria, etc., etc.?

Como demócrata, volvemos á decir, el Sr. Rivero es una cumplida personificación de su escuela. ¡Qué aplomo para sentar absolutas de oráculo! ¡Qué magisterio para decir trivialidades! El yo, el gran yo, que continua continuamente en sus labios; cuando habla de la democracia, suele estar elocuente; pero cuando habla de si mismo está sublime.

Por otra parte, el Sr. Rivero es amable como el solo; para este señor la oratoria no es el arte de persuadir y de cautivar, sino el arte de meter miedo. Entusiasta, apasionado y celoso como buen demócrata, este Júpiter de la democracia española no habla, truena, y su oratoria es una serie de sonidos pavorosos que serían de grande efecto en una escuela de párrocos.

Como demócrata, volvemos á decir, el Sr. Rivero es una cumplida personificación de su escuela. ¡Qué aplomo para sentar absolutas de oráculo! ¡Qué magisterio para decir trivialidades! El yo, el gran yo, que continua continuamente en sus labios; cuando habla de la democracia, suele estar elocuente; pero cuando habla de si mismo está sublime.

Por otra parte, el Sr. Rivero es amable como el solo; para este señor la oratoria no es el arte de persuadir y de cautivar, sino el arte de meter miedo. Entusiasta, apasionado y celoso como buen demócrata, este Júpiter de la democracia española no habla, truena, y su oratoria es una serie de sonidos pavorosos que serían de grande efecto en una escuela de párrocos.

Ignoramos si el original encontrará bien hecho este retrato; nosotros le tenemos por parecido. Tal es ordinariamente el Sr. Rivero, y tal se mostró en el Congreso de diputados el dia 2 del corriente. Empeñado en arrancar al Congreso una declaración favorable á la legalidad del partido democrático, dijo primores de la democracia; pero de si mismo contó divinidades.»

Después de aducir la *Unión* gran numero de citas en que el orador se ocupa de si mismo prosigue diciendo:

«El patrono de las *clases desheredadas*, el abogado del pueblo no compromete por un destino la causa que sustenta; p. r. la compromete y la sacrificará cien veces por una cuestión de amor propio. Interrogala al ministerio sobre un acto del gobernador de Cádiz, el ministerio considera mas impor-

tantemente la mayoría y hasta ofendida la minoría por aquello de *los cruces y de los collares*, nosotros preguntábamos: ¿quién va á votar aquí en favor de la democracia?

Y sin embargo, el Sr. Rivero confab; porque si no, demócratas, que de hoy mas os versis en peligro de andar á salto de mata huyendo de la justicia, si la democracia ha sido confinada á la region de las aves nocturnas, ¿quien merece nuestro eno-

— 160 —

deliberaciones serán secretas. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos.

Art. 80. No podrá establecerse ninguna demanda ante los consejos provinciales, sino cuando el gobernador hubiese dictado providencia en el asunto que se ventile.

Art. 81. Será representante y defensor de la Hacienda el promotor fiscal de la misma, y en los demás negocios de la administración nombrará el gobernador persona que la represente y defienda.

Art. 82. Las demandas se presentarán ante el gobernador de la provincia, quien las pasará dentro de tercero dia con el respectivo expediente al consejo provincial, si estimare que el asunto es contencioso.

Art. 83. Cuando el gobernador creyere que el negocio objeto de la demanda es de su exclusiva competencia, oírá sobre este punto al consejo y resolverá lo conveniente comunicándole al demandante.

Si este no se conformase con la resolución del gobernador, podrá recurrir al ministro de la Gobernación, que decidirá oído el consejo de Estado. La obra...

Art. 84. Las decisiones de los consejos provinciales serán siempre motivadas, ea y

— 161 —

Para la discusion final de los negocios contenciosos se requiere precisamente la asistencia de tres consejeros, uno de ellos letrado.

Art. 85. La ejecución de estas decisiones corresponde á los agentes de la administración, pero si hubiere de procederse por remate ó venta de bienes, su ejecución y la decisión de las cuestiones que sobrevengan corresponde á los tribunales ordinarios, fuera de los casos expresados en las leyes y reglamentos para la cobranza de las contribuciones.

Art. 86. Los consejos provinciales no podrán reformar ninguna de sus decisiones, pero si interpretarlas á petición de parte cuando se susciten dudas sobre su inteligencia.

Art. 87. De las decisiones de los consejos provinciales se apelará ante el consejo de Estado, y ante el mismo se interpondrán los recursos de nulidad que procedan y envidarán la revisión.

Las apelaciones no serán admisibles en litigios de interés, pudiendo sujetarse á una apreciación material, no llegue á 2,000 reales.

— 157 —

y esto obliga á la administración a que en su servación se les haya declarado interesados.

Décimocuarto. A los daños que causen en los caminos vecinales las empresas de explotación.

Duodécimo. A la indemnización de los participes legos en diezmos, legitimidad de los títulos y liquidación de sus créditos.

Décimotercero. A la validez, inteligencia y cumplimiento de los arriendos y sus bastes de bienes nacionales y actos posteriores que de ellos se deriven, hasta que el comprador ó adjudicatario sea puesto en posesión de dichos bienes.

Décimocuarto. Al registro general de fincas en los casos y términos que señala el art. 147 de la instrucción de 6.º de enero de 1847.

Décimoquinto. A las listas de electores y elegibles para ayuntamientos y sindicatos de riegos.

Décimoseno. A las providencias de los gobernadores y alcaldes, siempre que esto no conozcan en juicio de falta, sobre las contravenciones de los reglamentos de caminos, navegación y riego, construcción

pero de las noticias que hasta hoy tenemos resulta que todos ó casi todos los Estados del Sur están por la separación; sin mas diferencia de que el de la Carolina aparece á la cabeza de los separatistas. De todos modos, el municipio de la desmembración de la Unión Norteamericana, de ese gran coloso que parecía destinado á asorver todos los estados del nuevo continente, es un suceso gravísimo.

El Sr. Campoamor publica en *La España* un notable artículo, que lleva por epígrafe *Los TREINTA DEMOCRATAS*, y en el cual refuta vitoriosamente, en el estilo vivo y picante peculiar de su autor, los argumentos de la democracia. He aquí uno de sus párrafos:

"Lo que á mí me causa una repugnancia y un disgusto invencibles, son el error y la mentira. Creo efectivamente que hay males en la naturaleza humana, que son una plaga inevitable. Cómo los males de nuestra especie no han de ser eternos, si nuestro espíritu inmortal ha querido Dios darle por sustentáculo un cuerpo sometido á la desgracia, al dolor, á las enfermedades y á la muerte? Pero es mentira que yo me contente con apartar la vista de estos males, y no busque la causa ni dese el remedio. Nosotros, los doctrinarios, amalgamando las ideas de orden y libertad, hemos disminuido y seguiremos disminuyendo los males sociales, hasta el menor numero posible. No somos de esos dulcísimos políticos que prometen á las muchedumbres elixires que producen la dicha y la vida eterna. Nosotros fundamos nuestras instituciones político-sociales sobre estas dos bases: PROPIEDAD Y LIBERTAD. Ustedes, no partiendo de estos dos principios, caminan irremediablemente á estos dos fines: la TIRANIA y el DESPOJO."

El corresponsal del *Diario de Barcelona* al ver que sin debate se aprueban partidas y partidas del presupuesto se inclina al sistema inglés donde en materia de presupuestos solo se someten anualmente á la aprobación de las Cámaras las partidas en que se introduce alteración, omitiendo la reproducción de las ya definitivamente aprobadas en años anteriores.

La práctica está demostrando en efecto que esto es lo lógico y lo natural.

Anuncia una carta de París que antes de terminar el año se aumentará el cuadro de oficiales y se darán numerosos ascensos en la marina para poner el personal en relación concesiones del servicio.

Se habla de poner en escena en el régio coliseo el *Rigoletto*, por la señora Calderón y los Sres. Fraschini y Giraldoni. En la semana próxima se dará *Simon Boccanegra*, ópera nueva de Verdi; por la Sarolta, Fraschini y Giraldoni. Se anuncia también *La hija del Regimiento*, por la Charton Demure, Belart y Marra.

D. Baitasar Valderrama, tesorero general de la real casa y patrimonio ha sido agraciado por S. M. con la llave de gentilhombre de cámara con ejercicio.

A veinte y cinco millones de duros asciende lo que Francia tiene que pagar á Cerdeña con motivo de la cesión de Saboya y Niza. Esto y otros gastos harán á juicio de un corresponsal que en breve sea indispensable un nuevo empréstito francés.

En el consejo de mariscales, reunido en París para tratar de la reorganización de la Argelia, el duque de Malakoff insistió vivamente en la urgencia de fortificar las costas, á fin de que pudiese atenderse á la defensa de la colonia en el caso (dijo) de estallar una guerra general que nada tiene de imposible.

Se ha ido á pique en el canal de la Mancha hace tres días un buque amburgoés con un cargamento de cañones comprado en Prusia por el gobierno del Brasil.

Escriben de Ceuta:

• El gobierno ha aprobado un propuesta de gracia hecha por el general Gomez para los individuos que formaban el ayuntamiento, (bien lo tienen mercido); los tres alcaldes han sido agraciados con encomiendas de Carlos III Isabella Católica, y los demás individuos con cruce de Carlos III.

El corosel de ingenieros ha sido trasladado á Granada; no sabemos quién viene en su reemplazo.

Desde el dia 25 que no ha cesado de llover un solo instante.

Tenemos entendido que el beneficio que debe verificarse en el teatro Real, en esta semana, será brillante. Los ensayos de la cantata de la Guerra de África el señor Monasterio, continúan sin descanso, y esta novedad parece ser la causa de que las señoras de la junta de beneficencia tengan ya vendidas todas las butacas y los palcos.

La Union Nacional publica un interesante artículo firmado por el Sr. Barco, en el que se hacen juiciosas y notables apreciaciones acerca de la estadística criminal publicada por el ministerio de Gracia y Justicia.

El 23 de noviembre pasado falleció don Antonio Sintes, beneficiado de Menorca, á la edad de 84 años. La vacante es de pro-

visión de S. M. sup ostenta le otro asiento

en el tabernaculo de los sacerdotes.

La semana ultima se ha distinguido por

una notable actividad en las operaciones

de Bolsa y un alza progresiva en los precios.

No puede decirse seguramente que los cambios experimentados no tengan fundamento sólido, pues la marcha gradual

que siguen y la regularidad ascendente con que se verifican, demuestran eviden-

tamente que son una consecuencia natural

de las buenas condiciones con que un dia

trás otro se presenta el mercado.

Con motivo del atentado contra el señor duque de Tetuan, el gobernador civil de Logroño, Sr. Somoza, ha dirigido una alocución á los habitantes de aquella provincia, dando cuenta del suceso y de sus consecuencias, y manifestando que semejante crimen, por fortuna frustrado, solo ha podido producir la indignación de todos los hombres de bien cualquiera que sea el partido á que pertenezcan.

Desde hoy al 12 inclusive, de doce á cuatro está visible al público el real colegio de Nuestra Señora de Loreto situado en la calle de Atocha y la exposición de labores de las señoritas colegialas de aquel acreditado establecimiento.

En una carta de Madrid del 2 de diciembre dirigida al *Diario de Barcelona* leemos lo siguiente:

• Anoche conferenciaron largamente en casa de uno de los pro-hombres de la liga, los diputados de la fracción ultra-modera da. Parece que el que los convocó tenía que leerles una carta recibida de París, en que se dan á todos prudentes consejos. La discordancia que se ha observado en las votaciones de la Casa Real revela la división que los trabaja, y difunden que las amonestaciones de París produzcan efecto, porque los unos están resueltos a seguir la política revolucionaria del *Horizonte*, y los otros, los menos, la más prudente de la *España*.

En la misma carta se dice:

• Se ha pensado estos días en el duque de Alhama para inspector de la Guardia civil. Sería un nombramiento de efecto, porque demostraría á los mas incrédulos que la situación se halla ya en suficiente estado de robustez y de confianza para dar puestos importantes á sus mismos adversarios.

Un periódico de provincias desmiente los rumores de disolución de Cortes, y asegura que el Parlamento estará abierto hasta junio.

Ha llegado á Barcelona el regimiento de Sevilla, ncm. 33.

Si no han llegado ya á Madrid deben estar á punto de llegar nuestro encargado de negocios en Venezuela D. Eduardo Rómica D. Francisco de Aceña, cónsul de la Guaira.

De Valladolid nos escriben que ha causado allí grande indignación la noticia del atentado cometido contra el duque de Tetuan; pues además de reconocer en el al jefe de un gobierno á que tanto debe el país, se le profesa especial simpatía por haber conocido en su juventud.

CORRESPONDENCIAS ESTRANGERAS

• CORRESPONDENCIAS ESTRANGERAS

ubajo ese genérico nombre, todos son una especie de raza bastarda, de los podencos, empero que no tienen ninguna de las buenas cualidades de estos, mientras reúnen todas las malas. Pero lo mas singular en los perros africanos, es que son cuadrúpedos nocturnos, nueva especie no conocida de Bufon, pues por las noches se oyen en todas partes y de todas direcciones multiplicados y no interrumpidos ahullidos, que forman la mas infernal algarabía, mientras que durante el dia duermen los canes oídos en algun matollar; que por si acaso algun viajero se acerca a él, empiezan a levantarse perros, cuyo número es a veces incalculable. Durante la campana, creímos, y tal es la general opinión, que los ladridos nocturnos eran avisos que al enemigo daban sus exploradores, de la proximidad de nuestras avanzadas, pero como continúan en la paz con la misma costumbre, se deduce, que esta es una calidad esencial de la africana raza canina.

Se ofrece algo para allí? — aunque generalmente los japoneses no tienen ideas de religión, ni menos de la vida eterna, hay sin embargo algunas poblaciones repartidas por todo el país, en las cuales hay algunos monasterios y colegios religiosos, como allí los llaman. En el lugar nombrado Conay se halla un monasterio situado en las márgenes de un profundo lago al cual vienen algunos de aquellos llamados sacerdotes a consumar sus sacrificios á la divinidad, lo cual ejecutan de esta manera: decidido el dia para la consumación, participan á sus amigos que piensan partir para el otro mundo y que reciben órdenes para los amigos que ya están allí antes que ellos: toman nota de los encargos que se les hacen con este objeto se arman de un saco de noche con previsiones para el camino, y una hoja para limpiar de espinas el sendero que guia al Paraíso; entran en una canoa que conducen hasta el centro del lago, y allí, después de haberse atado al cuerpo pesos enormes, se arrojan á su fondo, donde invariablemente perecen de este modo. Esta canoa es recogida después por los espectadores impasibles de este chocante acto de estupidez y barbarie, y la reducen enseñada á cenizas, para que no sea profanado por la planta humana, el vehículo sagrado que ha servido para un viaje al Paraíso.

Agenda de bufete para 1861. — El editor y librero Sr. Baily-Baliere, ha dado á luz su ya famosa *Agenda de bufete*, ó libro de memoria para 1861, que está de venta á 8 rs. en la librería del mismo señor Baily, calle del Príncipe, núm. 11. La edición para 1861 aventa mucho á las anteriores por las muchas noticias que se le han añadido, y el cuidado con que se han recitado las restantes.

A los cosecheros de vino. — En los principales países vinícolas es costumbre general echar el vino en toneles nuevos, de lo que resulta que el líquido toma el gusto de la madera. Este inconveniente se remedia del modo siguiente: Se echa en el tonel que contenga vino un pedazo de cal viva del tamaño de un puño con corta diferencia; en seguida se agita fuertemente el vino, y al cabo de cinco ó seis días de reposo se prueba, y si todavía el vino sabe á madera se repite la misma operación. De esta manera el vino toma en seguida su sabor natural. Esto dice un periódico francés, y lo traducimos, aunque no darán dos cuartos por la noticia muchos de nuestros cosecheros de vino.

Juez mosquito. — Un señor juez de paz de Dubuque, Iowa, cuya afición á toda clase de licores sobrepone en mucho á sus conocimientos en las leyes, fué una noche a visitar á un amigo suyo que se hallaba enfermo en cama, y al entrar en la habitación reparó que sobre la mesa había entre otras cosas, un vaso con brandy que el doctor había prescrito de alguna manera al enfermo. Se llevó á la mesa, miró y olió todas las medicinas que había sobre ella, incluso el brandy, volvió á sentarse al lado de su amigo. Después de un corto intervalo le recomendó al enfermo que se pusiese sobre la frente y ojos una venda ó cabezal mojado en agua fria y procedió á practicar la operación el mismo. Le puso su venda bien empañada y le recomendó que no abriera los ojos. Así lo hizo el enfermo y cuando los abrió ya no estaba ni el amigo ni el cuarto ni el brandy en el vaso.

Novena solemne. — Esta concurredísima novena solemne á la Inmaculada Concepción de María, que ha comenzado en la iglesia de la Buena-Dicha, para impear el remedio de las necesidades de la iglesia y del Estado. Los oradores sagrados más notables que cuenta Madrid toman parte en estos santos cultos.

La educación pintoresca. — Este lindísimo periódico, cuyos dos primeros tomos había publicado con mucho éxito el catendido editor y propietario del afamado *Correo de la Moda*, va á aparecer nuevamente bajo la misma dirección, y con importantes mejoras y reformas, de que podrán enterarse nuestros lectores, por un anuncio que publicamos en el número del sábado.

ANUNCIOS.

CARRETELA. — SE ALQUILA Á DIARIO una nueva y elegante carretela. También se vende un magnífico caballo de silla. El portero de la calle de Luzón, núm. 11, dala razón. — (1 m. 1 t.)

ARTILLERÍA. — SE SUPLICA A LA PERSONA que hubiere hallado un cordón de oro llamado forrajera, se sirva entregarlo al sargento brigada del regimiento á caballo en el cuartel de San Gil, que además de agradecerlo se le dará una gratificación.

(1 m. 1 t.)

VENTAJA POSITIVA. — ALMONEDA. — Siendo solo restos los que quedan en la antigua fonda del Cisne, Alcalá, 36, se venden desde hoy con la rebaja considerable del 40 por 100.

Quedan varios muebles de casa y mesa, un mostrador de caoba blanca y mármol, una balanza de mármol, tenedores y cuchillos, algunas conservas, vinos y licores de varias clases, una cocina económica de hierro fundido, cobre, lámparas de gas, armarios de pino, y anaquelares.

Despacho, todos los días no festivos, des de la una hasta las cuatro de la tarde.

AGUAS MINERALES DE TRILLO. — El dueño que acaba de adquirir este acreditado establecimiento, queriendo que el público pueda gozar del beneficio de usar en bebida sus aguas, como se practica en las de otros, ha traído una partida de botellas de las fuentes del Rey y de la Piscina, que se esperarán al módico precio de dos reales, en la fonda de los Leones de Oro, postigo de San Martín, en esta corte.

(3 m. 3 t.)

GRAN REBAJA EN LIBROS. — LA COLECCIÓN DE DISCURSOS, DEFENSAS Y OBRAS DE D. JOAQUÍN MARÍA LOPEZ, que hasta el dia se ha expandido á 133 rs., la cual consta de siete tomos de á 400 páginas, vendese á 50 rs. en la librería de la Publicidad, Passage de Mateu y en la de Dochao, Jacometrezo, 33. A los libreros de provincias ó particulares que tomen de seis ejemplares en adelante se les hará una rebaja de un 25 por 100. — (3 m. 3 t. 1—1.)

UNA SEÑORA DESEA ENCONTRAR una casa para ama de gobierno, o para cuidar a un caballero de edad, ó enfermo. Es señora sola, de treinta años de edad, habla el francés y conoce personas que aborran su conducta.

Plazuela de Santo Domingo, 4, principal derecha, dala razón. — (1 m. 1 t.)

REWOLVERS.

Gran surtido, calle mayor, núm. 1, almacén del PRECIO FIJO.

(1 m. 1 t. 1—1.)

PRECIO FIJO.

ALA ESTRELLA DEL NORTE.

GRAN ALMACEN DE QUINCALLA
Y OTROS EFECTOS DE UTILIDAD Y ORNATO.

CALLE DE CARRETAS, NÚMERO 37, MADRID.

Sabido es que quanto mas importante es un establecimiento y mejor surtido se halla, mas ventajas puede ofrecer en los precios, y mejor puede complacer a sus favorecedores.

LA ESTRELLA DEL NORTE se ha distinguido en este ramo hace mucho tiempo, por la adopción del *Precio fijo*, con números conocidos, para claridad y comodidad de los compradores. La buena calidad de los géneros, la baratura con que están fijados los precios y la verdad en el *Precio fijo*, han hecho merecer la confianza del público, aumentando su consumo, cada dia más importante.

Hoy merece verse dicho establecimiento, y creemos hacer un favor á los papás, recomendándoles uno de los principales bazares en juegos y juguetes, situado en el piso principal del mismo. — (D. 0, 9, 16, 23.)

OBRAS DEL DOCTOR D. JAIME BALMES.

EDICIÓN ECONÓMICA.

Acaba de imprimirse y se pone en venta, la FILOSOFIA FUNDAMENTAL, que consta de 4 tomos.

Las demás obras publicadas son:

EL PROTESTANTISMO comparado con el Catolicismo en sus relaciones con la civilización europea, 4 tomos.

EL CRITERIO, 1 tomo.

Los tomos de esta edición se venden á 8 rs. cada uno en todos los puntos de España, es decir, á la mitad al menos de los de la edición de lujo.

Los tomos publicados se podrán adquirir de una sola vez ó en varios plazos.

RETRATO DE BALMES.

Mr. Pallet, grabador de SS. MM. los emperadores de los franceses, acaba de grabar el retrato de BALMES, en gran tamaño, sirviéndole de modelo una pintura al óleo de DON FEDERICO MADRAZO, pintor de Cámaras.

Este retrato, impreso sobre magnífico papel de la China, se dará como

REGALO

a los que compran hasta el 31 de diciembre próximo los tomos de la *Edición económica* de las obras de Balmes publicados hasta el dia, y á los suscriptores a esta edición que adquieran los tomos que les faltan. Al recoger el ultimo tomo de los publicados se recibirá el retrato del autor.

Los que, no siendo suscriptores, quieran adquirir el retrato pagarán por él 20 rs.

Tirándose, como es sabido, un corto número de ejemplares de los grabados sin inscripción, se irán cediendo por el orden que sean pedidos, sin que nadie tenga derecho á reclamación alguna al agotarse los pochos que se han impreso.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Barcelona: librería de *El Diario de Barcelona*. — Madrid: Olamendi, calle de la Paz, núm. 6. — Viuda de Sanchez, calle de Carretas, núm. 21. — (D. 0, 4, 14, 24, 4, 14.)

Los suscriptores que deseen adquirir el retrato sin inscripción, pagarán por él 20 rs.

Tirándose, como es sabido, un corto número de ejemplares de los grabados sin inscripción, se irán cediendo por el orden que sean pedidos, sin que nadie tenga derecho á reclamación alguna al agotarse los pochos que se han impreso.

MONTEPIO UNIVERSAL.

COMPÀNIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

SITUACION DE LA COMPÀNIA EN 31 DE OCTUBRE DE 1860.

CAPITAL IMPUESTO,

DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS DIEZ Y SIETE MIL REALES.

NUMERO DE POLIZAS,

CUARENTA Y CINCO MIL SETECENTAS.

DEPOSITADO EN EL BANCO DE ESPAÑA EN TITULOS DE LA RENTA DIFERIDA AL 3 POR 100.

NOVENTA Y OCHO MILLONES, OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL REALES.

La cobranza de los derechos de administración se verifica en cinco plazos de 1 por 100, o al contado, con la rebaja de 12 por 100.

El Montepio Universal, aunque no cuenta mas que dos años de existencia, es ya conocido del público, lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida de enumerar las ventajas generales y especiales que sus Estatutos ofrecen al público.

Todo el que deseé ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallará en la Dirección general de M. A. calle de la Magdalena, 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos que se facilitan á quienes los pide.

Delegado del gobierno, SR. D. JOAQUÍN SÁNCHEZ D' FUENTES.

Jefe de Administración, SR. D. FAUSTO MIRANDA.

Sub-director, SR. D. JUAN DRUMEN.

Vicepresidente, SR. D. LUIS RODRÍGUEZ CAMALEÑO.

Secretario, SR. D. J. AQUÍN DE BARROETA ALDAMAR.

Abogado consultor, SR. D. RAMÓN CAMPOAMOR.

Abogado consultor, SR. D. IGNACIO JOSÉ ESCOBAR.

Abogado consultor, SR. D. SEBASTIÁN GALLARDO.

Abogado consultor, SR. D. MANUEL ALVAREZ DE LINERA.

Abogado consultor, SR. D. JOSÉ MARÍA VIVES.

</div